

2025

**Colegio de
Licenciados y
Profesores en
Letras, Filosofía,
Ciencias y Artes**



**Unidad de Investigación en Condiciones de la
Profesión. Fiscalía**

Informe sobre:

**“La relación entre el número de estudiantes y el
número de docentes en las aulas (ratio educativa)
a nivel nacional e internacional”**

Presentado por:

MTE. Juan Carlos Mora Hernández

Analista Curricular

Enero, 2025

I. Introducción

La educación resulta indudablemente como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de cualquier sociedad, razón por la que una de las cuestiones clave para garantizar una educación de calidad, radica en la relación entre el número de estudiantes y el número de docentes en las aulas, conocida como ratio educativa.

La ratio de alumnos por docente, es un indicador de cómo se asignan los recursos en educación, no obstante, este significativo indicador, no toma en consideración, la cantidad de tiempo de instrucción para los estudiantes, con respecto a la duración de la jornada de la persona docente, o cuánto tiempo pasan enseñando, por lo que no se puede interpretar como tamaño de las clases.

De acuerdo con Statista GmbH, que es un portal de estadística en línea alemán, que pone al alcance de los usuarios indicadores económicos y estadísticas oficiales, que proceden de estudios de mercado y de opinión, así como indicadores económicos y estadísticas oficiales, el número de alumnos por docente, influye en la calidad del aprendizaje.

Según una investigación realizada en Francia por la École des Hautes Études en Sciences Sociales, se ha demostrado que un número menor de alumnos por clase, suele ir asociado a un mayor rendimiento académico, sobre todo en el caso de los estudiantes de entornos menos privilegiados. Por otro lado, el ruido y el hacinamiento también son factores influyentes (Melo, 2024).

Con respecto a esta problemática, se determina que México y Colombia, son los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en los que los docentes trabajan con las clases más concurridas, con una media de unos 27 alumnos por docente en ambos países, en la enseñanza pública (primaria y secundaria).

En Costa Rica, la ratio educativa revela que los educadores de primaria y secundaria, trabajan con una media de 13 alumnos por profesor, es decir, 11,8 alumnos en primaria y con 14,6 en secundaria (OCDE, 2021; Melo, 2024).

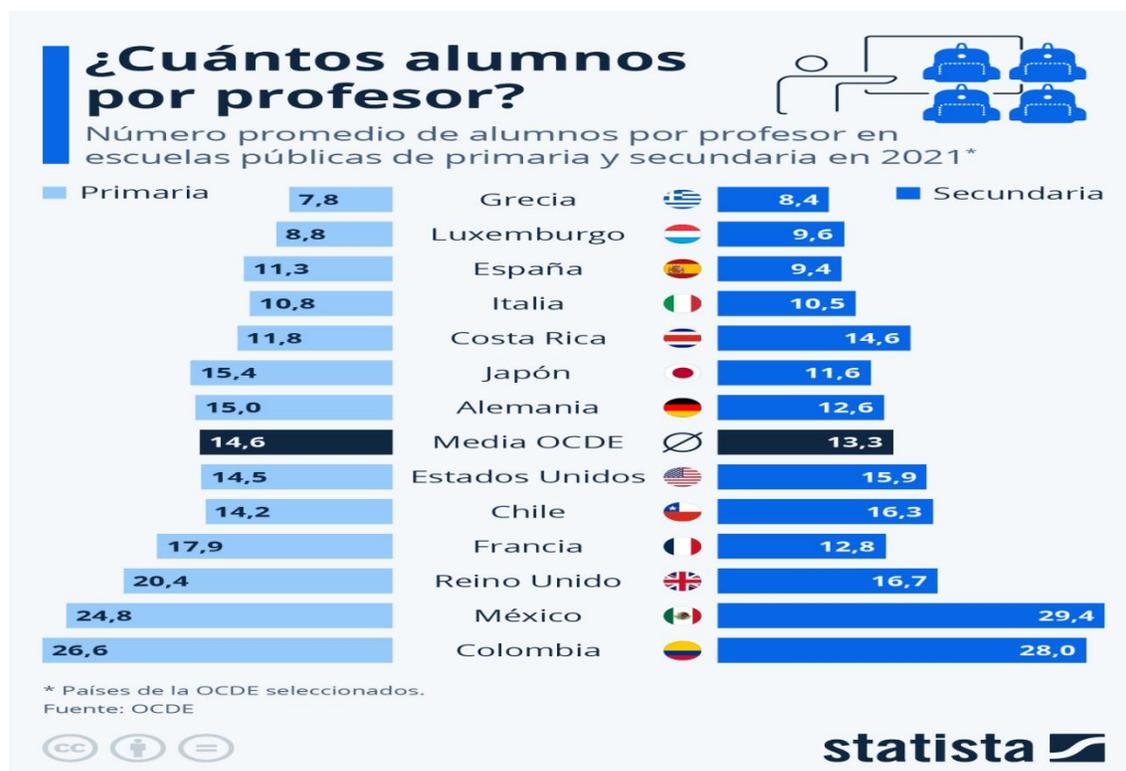
Por su parte, en España, hay una media de un docente por cada once estudiantes en la enseñanza primaria pública y aproximadamente uno por cada nueve en la secundaria. Por el contrario, Grecia tiene una media de ocho estudiantes por docente, y Luxemburgo, nueve. (Melo, 2024).

En este sentido, el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (Colypro), las organizaciones magisteriales y los sindicatos de trabajadores de la educación, llevan muchísimos años, señalando la necesidad de una disminución de ratio como principal mecanismo para mejorar el sistema educativo costarricense, así como los resultados educativos del alumnado. Se ha

comprobado científicamente que el descenso del tamaño de los grupos de estudiantes y el incremento de las planillas docentes, permite atender de forma más personalizada al alumnado, mejorando su desempeño y rendimiento académico, así como una positiva incidencia en el funcionamiento de dicho sistema educativo.

Gráfico 1

¿Cuántos alumnos por profesor?



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2021).

De acuerdo con el Gráfico No 1, actualmente, por la resolución N°2728-MEP-2017, el Ministerio de Educación Pública, desde su emisión en 2017, hasta la fecha (enero, 2025), mantiene en todas su modalidades, ciclos, niveles y secciones/aulas, un promedio de 14,7 estudiantes como mínimo y un máximo de 28,4 estudiantes como máximo.

En el anterior escenario, resulta vital destacar, que la proporción de estudiantes por docente (ratio educativa), no garantiza necesariamente por sí sola, el éxito académico, ya que en el logro del mismo, intervienen otros factores determinantes, tales como:

- 1. Factores económicos:** Inversión en educación; contratación de docentes bien formados; mejora de las infraestructuras escolares; adquisición de recursos educativos innovadores; y distribución equitativa de recursos (adecuación física de las aulas y áreas comunes, la instalación de letrinas y sistemas de saneamiento; la capacitación docente; la introducción de nuevos métodos de enseñanza; la provisión de material pedagógico; así como la educación en salud e higiene, entre otros.

- 2. Factores políticos:** Dictar e implementar políticas estatales (no solamente gubernamentales), sobre educación a corto, mediano y largo plazo, que tengan un papel determinante en el mejoramiento de la calidad de la educación, para promover la equidad y la excelencia, enfocadas en aspectos tales como la financiación, la formación de los profesores, la actualización de los planes de estudio y la evaluación continua de los resultados educativos. El Gobierno de turno, debe ejercer un liderazgo de instituciones educativas, con una dirección efectiva de las instituciones educativas, que resultan esenciales para la implementación con éxito de las políticas educativas, contando con directores y gestores escolares, que promuevan una cultura de mejora continua, comprometidos con la misión educativa, para inspirar a docentes y estudiantes, a alcanzar altos niveles de rendimiento.

- 3. Factores sociales:** Sin duda alguna, el entorno familiar asume un rol fundamental en el éxito académico del estudiantado. Los hogares en los que se valora la educación y se fomenta el amor por el estudio, generan una diferencia significativa en el rendimiento escolar. Los padres, madres, encargados y tutores, que participan activamente en la educación de sus hijos e hijas, o pupilos, realizan acciones determinantes, tales como: asistencia a reuniones escolares; ayudas en tareas y asignaciones; apoyo incondicional y permanente en el desarrollo académico y emocional de los estudiantes; el disfrute de becas y ayudas económicas permanentes, para crear un entorno de aprendizaje más inclusivo y motivador para las personas estudiantes, con la ayuda de programas extraescolares, tutorías y las actividades comunitarias, que generan recursos adicionales y oportunidades de aprendizaje que complementan la educación formal.

- 4. Factores culturales:** Dentro de la mejora continua del sistema educativo, se requiere la instauración y promoción de valores y creencias, como elementos que influyen en la percepción y valoración de la educación de los educandos, por cuanto en en las culturas en las que la educación es altamente valorada, las personas estudiantes, tienden a tener un mejor rendimiento académico. La transmisión de valores como la responsabilidad, el respeto, y la

perseverancia, en el entorno educativo, propician un ambiente de aprendizaje positivo y productivo. Por otra parte, la diversidad cultural en las aulas costarricenses, con estudiantes que provienen de diversos países y culturas, permiten la inclusión, el conocimiento y el respeto hacia diferentes culturas y tradiciones, que promueven la comprensión, la tolerancia, la convivencia, la paz social, para que éstos, puedan vivir y trabajar en un mundo globalizado.

- 5. Factores pedagógicos:** Los estilos de enseñanza; los métodos pedagógicos y los factores extracurriculares, también contribuyen en la formación y la actualización de los conocimientos de los docentes. Los métodos de enseñanza y/o pedagógicos, empleados en los salones de clase, inciden de manera directa en los niveles de la calidad del aprendizaje, por lo que también resulta vital, implementar estrategias innovadoras y centradas en el estudiante, tales como: el aprendizaje basado en proyectos; el uso de nuevas tecnologías; la gamificación; la formación del profesorado, que en su conjunto y combinación, son esenciales para asegurar la utilización y aprovechamiento de las mejores prácticas y métodos de enseñanza, en las escuelas talleres, cursos y formaciones continuas que mejoren su currículum.

Por su parte, en lo referente a los planes de estudios del sistema educativos costarricense, estos deben actualizarse y cobrar relevancia para garantizar que los estudiantes, adquieran conocimientos y habilidades aplicables en su contexto real. Los planes de estudio, deben revisarse periódicamente, incorporando en ellos, los avances científicos y tecnológicos que respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad y el mercado laboral.

En términos de evaluación y medición, se debe tener claro que las pruebas estandarizadas: Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA), Programme for International Student Assessment, por sus siglas en inglés, las pruebas para el Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades (FARO), y las pruebas asociadas con el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), entre otras, resultan útiles para medir el rendimiento académico de los estudiantes, así como para comparar el rendimiento entre diferentes regiones y países, pero combinándolas con otras formas de evaluación, que proporcionen una visión más completa del progreso del estudiante.

- 6. Factores Logísticos organizativos:** Por otra parte, la mejora en la infraestructura educativa de los centros educativos en general, tiene un impacto significativo en la calidad de la educación, porque es esencial que

sus instalaciones, estén bien mantenidas y equipadas, para proporcionar un entorno seguro a los estudiantes.

En términos de salud y bienestar de los estudiantes, su nutrición, debe sustentarse en una buena alimentación y en comedores escolares con altos estándares de calidad en sus menús, para que la misma, contribuya con su desarrollo cognitivo y físico, porque si ésta es adecuada, tendrá un impacto positivo en su rendimiento académico, por cuanto los estudiantes que están bien alimentados, tienen mayores niveles de concentración y poseen mayor energía para participar en las actividades escolares. El sistema educativo, debe proteger la salud mental de los estudiantes e implantar programas de apoyo psicológico y servicios de asesoramiento en las escuelas para que los estudiantes aprendan a manejar el estrés, la ansiedad y otros desafíos emocionales que pueden afectar su rendimiento académico.

La calidad de la educación, emerge como el resultado de una combinación de múltiples factores que se relacionan entre sí y que afectan unos a otros, por lo que los mismos, se deben abordar de manera integral y colaborativa, para garantizar el aseguramiento que todos los estudiantes, tengan acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que promueva el desarrollo sostenible y el bienestar de las personas.

La educación pública y privada en el mundo, ha experimentado importantes reformas en los últimos 30 años, con el incremento de las pruebas de alto riesgo, la responsabilidad y la autonomía de los centros educativos, y por la recurrente tendencia a alcanzar estándares comunes básicos, en los que algunos expertos en educación, legisladores y políticos, han venido argumentado que la proporción de estudiantes por docente (ratio educativa), no es importante ni determinante.

Lo anterior se debate y rebate por medio de numerosas investigaciones realizadas en todas las latitudes del planeta, en las que se apoya el hecho que los niños y niñas aprenden más y que las personas docentes son más efectivas en aulas menos numerosas. De hecho, la ratio en el aula, resulta determinante en una variedad de resultados obtenidos por los estudiantes, que van desde el número de estudiantes, son particularmente más efectivas para elevar sus niveles de rendimiento, en especial en los casos de bajos ingresos y de minorías sociales.

Algunas de las ventajas y beneficios de la ratio educativa, son las siguientes:

- El número de estudiantes por aula, es un factor determinante importante en los resultados de éstos, y puede determinarse directamente por decisiones

políticas. En igualdad de condiciones, aumentar la ratio por aula, afectará sus resultados.

- Incrementar la ratio de las aulas, perjudicará no solamente la puntuación de las pruebas de las personas estudiantes a corto plazo, sino también su formación a largo plazo como capital humano, por lo que el dinero ahorrado hoy, al aumentar la ratio, se transformará en costos sociales y educativos, más sustanciales en el futuro.
- La recompensa que supone la reducción del número de escolares en una clase, es mayor para las personas estudiantes de bajos ingresos y de minorías sociales, al tiempo que un incremento en el número de éstos, puede resultar más perjudicial para estas poblaciones.
- Las personas que formulan políticas educativas, necesitan valorar de forma cuidadosa, la eficacia con respecto al número de estudiantes por aula (la ratio educativa), frente a otros potenciales usos de fondos económicos, por el hecho que las aulas con un menor número de personas estudiantes, tienen un mayor costo económico demostrable, pueden proveer políticas más rentables con relación al costo-efectividad.

El tamaño de las clases y la reducción de las mismas en términos de la relación entre el número de estudiantes y el número de docentes en las aulas (ratio educativa), es un tema de actualidad en la agenda política y educativa, en la mayoría de los países del mundo.

De hecho, el tamaño de las clases, es un factor que puede influir en la elección de los padres de un centro educativo u otro, ya que hay una percepción generalizada de que las clases más pequeñas, permiten a los docentes, dedicarle más tiempo a cada alumno y menos tiempo a la gestión general del aula o a la atención de orden administrativa, proporcionando una mejor enseñanza adaptada a las necesidades individuales de cada estudiante y garantizando un mejor rendimiento. Por lo anterior y de una forma de gran impacto e influencia educativa, el tamaño de las clases, así entendido, se clasifica como un indicador de calidad determinante de un sistema educativo, y en el caso de Costa Rica, no es la excepción.

II. Resolución N°2728-MEP-2017

La resolución N°2728-MEP-2017 del Despacho de la Ministra de Educación Pública, aprobada del veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete (2017), se sustenta en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública, que establece que la Ministra, es la responsable directa de la labor del Ministerio y ejerce sus funciones a través de los organismos que determina esta ley.

La anterior resolución 842-MEP-2014 del cuatro de marzo del dos mil catorce (2014-Ya sin efecto), establecía los rangos de matrícula de los diferentes niveles en los centros educativos del país, exceptuando los servicios de Educación Especial.

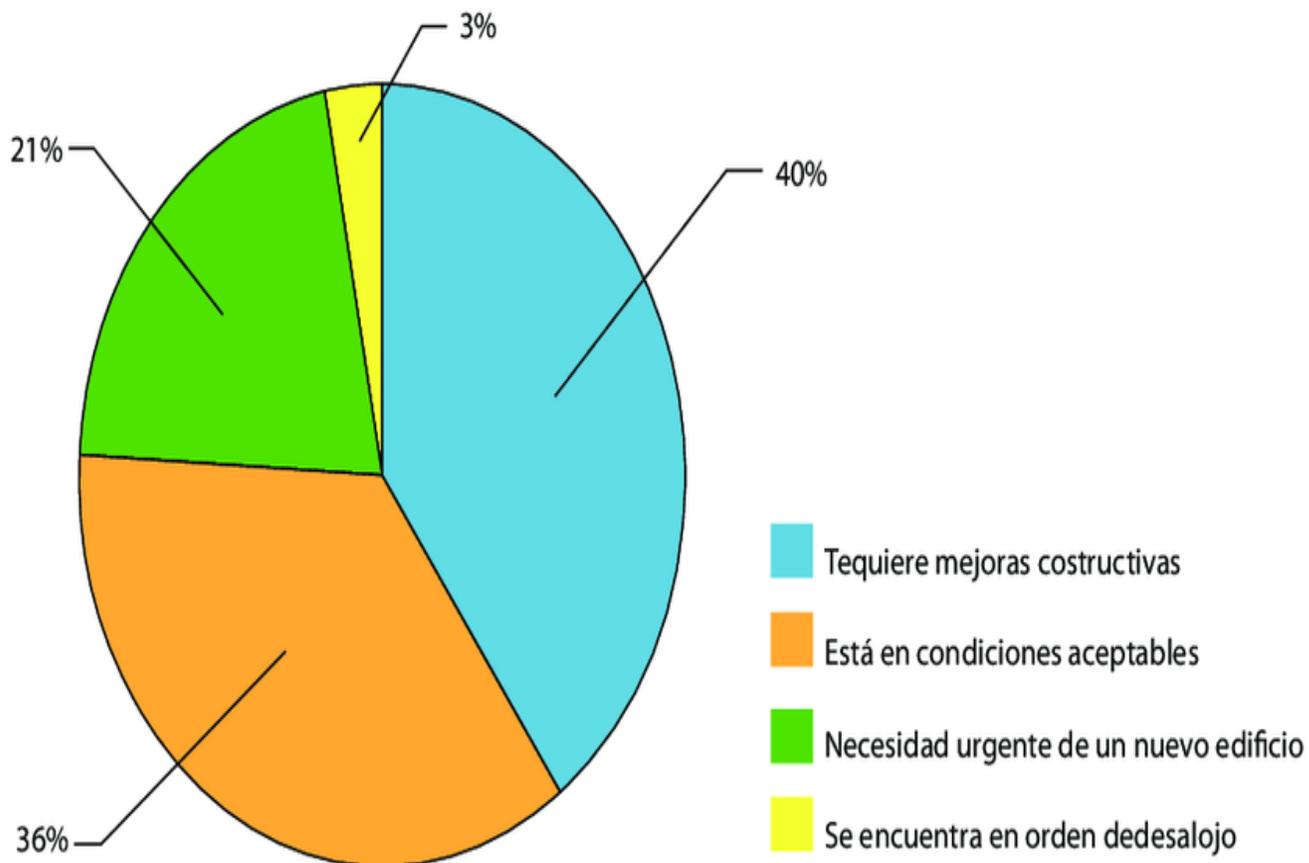
La actual resolución resolución N°2728-MEP-2017, se emitió para darle seguimiento a las políticas institucionales y con el objetivo de aprovechar las tendencias demográficas, así como propiciar una menor movilidad en la cantidad de secciones de los centros educativos, favoreciendo una mayor estabilidad en los servicios brindados y, por ende, en el personal docente nombrado, se han venido trabajando algunos aspectos relacionados con los rangos de matrícula.

La resolución N°2728-MEP-2017, se enfoca en realizar las variaciones en la cantidad de secciones solo cuando se han dado cambios significativos en la cantidad de alumnos matriculados o por limitaciones en la capacidad locativa del Centro Educativo.

También considera los aspectos que tienen que ver con la magnitud de la matrícula, su comportamiento histórico, así como los otros elementos que determinan las condiciones en que se puede prestar el servicio educativo y, por tanto, refieren a la capacidad real de ofrecer un servicio educativo de calidad (como son las **limitaciones de infraestructura**, los recursos financieros en el personal asignado a cada institución educativa), por lo que se considera necesario implementar los nuevos rangos de matrícula. Acerca de las limitaciones de infraestructura:

Gráfico 2

Costa Rica: Porcentaje de centros educativos según las condiciones reportadas de los edificios por la persona directora.



Fuente: Ministerio de Educación Pública (MEP) 2016.

Por su parte, con respecto a los rangos de matrícula en Materno Infantil y Transición, esta resolución, ofrece una unificación de los mismos, tanto a nivel rural como urbano, con el fin de propiciar escenarios con posibles grupos más pequeños y, con ello, aprovechar el cambio demográfico.

Por lo anterior, el Ministerio de Educación Pública, es el encargado de normar los rangos de matrícula de los diferentes niveles.

Tabla 1

Rangos de Matrícula mínima y máxima, según modalidad, ciclo, nivel y número de lecciones (1)

Modalidad	Número de Secciones	Matrícula Mínima	Matrícula Máxima
1. Materno Infantil (Interactivo II). Transición y Heterogéneo	1	15	25
2. I, II y III Ciclos de la Enseñanza General Básica y Educación Diversificada	1	15	35
3. Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar	1	15	40
4. Oferta emergente y Oferta Convencional IPEC y CINDEA	1	15	35
5. Carreras Técnico Medio de Décimo Nivel en los IPEC Y CINDEA	1	15	20
6. Educación Abierta I y II Ciclos de la EGB) y III Ciclo EGB Abierta y Bachillerato por Madurez por Suficiencia	1	15	35
7. Centros Penitenciarios. Plan de Estudios de Educación de Adultos y Educación Abierta.	1	10	19
8. Aula Edad	1	20	35
9. Especialidades Técnicas Décimo Año	1	15	20
10. Especialidades Técnicas Undécimo Año y Duodécimo Año	1	12	20
PROMEDIOS	1	14,7	28,4

Fuente: Resolución N°2728-MEP-2017 del Despacho de la Ministra de Educación Pública (MEP, 2017).

III. Posición asumida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sobre la relación entre el número de estudiantes y el número de docentes en las Aulas (ratio educativa)

1. Costa Rica en la OCDE

En el año 2012, Costa Rica pasó a formar parte de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), por lo que dentro de sus compromisos y obligaciones, figuran el elevar los niveles de la calidad de su sistema educativo.

2. Tamaño de la clase en el mundo Educación Primaria

A. Conceptos claves

En materia de la relación entre el número de estudiantes y el número de docentes en las Aulas (ratio educativa), existen tres indicadores utilizados en Educación: Tamaño de la clase, tamaño estimado de la clase y ratio estudiante-docente:

- El tamaño de la clase:

Se obtiene como el cociente entre el número de estudiantes matriculados y el número de clases. Debe tenerse en cuenta que el tamaño de la clase es difícil de definir, dado que para algunas asignaturas los estudiantes se organizan en pequeños grupos. En educación secundaria superior, donde los grupos de estudiantes, pueden variar en función de la materia, la medida y comparación del tamaño de la clase debe hacerse con precaución. Por tanto, este informe se centra en la educación secundaria inferior donde los alumnos suelen mantenerse en el mismo grupo.

- El tamaño estimado de la clase:

Es un indicador empleado para determinar el número de estudiantes por docente, combinando todas las asignaturas. El tamaño estimado de la clase tiene en cuenta el número de horas impartidas por profesor y recibidas por alumno. $\text{Tamaño estimado de la clase} = \text{ratio alumnos-profesor} * (\text{número de horas recibidas por los alumnos} / \text{número de horas impartidas por profesor})$.

- La proporción de alumnos por profesor (ratio estudiantes-docente):

Es un indicador importante del nivel de recursos dedicados a educación, que se obtiene dividiendo el número de estudiantes de un nivel educativo a tiempo completo, entre el número de docentes a tiempo completo en ese mismo nivel y en centros educativos similares.

B. Lecciones aprendidas. Buenas prácticas a nivel internacional y a nivel nacional (Costa Rica)

- Número medio de estudiantes en educación primaria, según OCDE

El número medio de estudiantes en educación primaria, por ejemplo, varía considerablemente entre los países analizados que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), según la naturaleza de los centros educativos (públicos o privados). En las instituciones públicas la media de la OCDE es de 21 estudiantes. Los países con el tamaño más alto son Chile (28), Japón y Reino Unido con 27. El número medio de alumnado por clase en donde no supera los 21, es en la Unión Europea (UE25, con 19), Grecia (17), Italia (18), España (20) y Finlandia (19). Por su parte en centros educativos privados, Chile presenta 32 estudiantes y Japón 28, con los valores más elevados, mientras que España 23 (superior a de las medias internacionales de la OCDE (20) y de la Unión Europea (UE25, con 18). Estados Unidos y Brasil, presentan 16, mientras que Colombia 17.

Cabe rescatar que entre los años 2000 y 2009, es decir, desde hace casi 25 años, muchos de los países del orbe, incluyendo algunos de los ya citados en el ámbito de la educación primaria, invirtieron recursos adicionales para reducir el tamaño de sus clases, no obstante, el nivel de rendimiento académico de sus estudiantes, mejoró solamente en unos pocos de ellos, por lo que se infiere, que reducir el tamaño de dichas clases, no es, por sí solo, un mecanismo suficiente para lograr el mejoramiento ni de dicho rendimiento, ni de los sistemas educativos de forma integral, y que dicha reducción, es una medida menos eficaz, que el aumento en el mejoramiento de la calidad de la docencia.

El tamaño de las clases, es uno de los elementos que toman en cuenta los padres, madres y encargados de los estudiantes, para valorar en cuál centro educativo matriculan a sus hijos e hijas, por lo que comparan la diferencia entre las cantidades de alumnos en centros educativos privados y en centro educativos públicos. Desde el análisis anterior, se denota que en educación primaria, las medias internacionales de los países analizados, no muestran grandes diferencias en el tamaño de dichas clases, en comparación con el tipo de instituciones analizadas (públicas o privadas).

Se establece que tanto la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), como la Unión Europea (UE25), presentaron en el 2024, unos valores superiores en un (1) estudiante por clase (en las instituciones públicas), frente a los centros educativos privados. Por ejemplo en España, por el contrario, los centros educativos privados, ofrecen en general, un mayor tamaño de clase con relación a los públicos: tres (3) estudiantes más. La anterior diferencia, la superan países analizados, tales como Francia, Chile y Grecia. Por su parte, en Japón, esa

distancia se reduce a un (1) estudiante. En los casos de Colombia y Estados Unidos, el tamaño de las clases, es significativamente mayor en los centros educativos públicos, con diferencias de al menos cinco (5) estudiantes.

- **Número medio de estudiantes en educación secundaria, según OCDE**

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en la educación secundaria, las clases tienden a ser más numerosas, incrementando el número medio de estudiantes por clase, en todos los países analizados desde la base de datos disponible, con excepción de Finlandia en la que se mantiene en las instituciones públicas y en el Reino Unido, donde se reduce en dos (2) estudiantes, en los centros educativos públicos, y uno (1) en los privados.

En los centros educativos públicos, los países con un menor número medio de estudiantes por clase, en este nivel (secundaria), son Finlandia (19) e Italia (20). España por su parte, tuvo un incremento hasta los 24 estudiantes en instituciones públicas y hasta los 26 en los centros educativos privados. Por el contrario, los que tuvieron un número más alto son Japón (32), Colombia (31) y Chile (30). Por otra parte, en los centros educativos privados, el país con más valores reducidos fueron los Estados Unidos (15), y con un mayor número medio de estudiantes por clase, fueron Japón y Chile (33).

- **Modificación del tamaño de las clases y sus implicaciones en la distribución de recursos**

La modificación del tamaño de las clases en tan solo un estudiante, tiene repercusiones directas en la distribución de los recursos disponibles dedicados a la educación (OCDE, 2019). Entre 2013 y 2022, el tamaño medio de las clases se mantuvo prácticamente constante para la media de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), tanto en la educación primaria como en la educación secundaria, con independencia del tipo de institución educativa (ya sea pública o privada). De igual manera, sucedió para la media de la Unión Europea (UE25), con 21 estudiantes. No obstante, no ocurrió así en todos los países, siendo que también fueron diferentes sus situaciones particulares. Por ejemplo, en España, entre 2013 y 2022, el tamaño medio de las clases (la ratio educativa), descendió en un (1) estudiante, en ambos tipos de enseñanzas de sus centros educativos públicos y centros educativos privados.

- **El tamaño de las clases en escuelas primarias de zonas urbanas y rurales**

En la mayoría de los países del mundo, las zonas urbanas tienden a tener una proporción menor de centros educativos primarios de pequeño tamaño, mientras

que las zonas rurales, tienen una proporción o cantidad mayor. El tamaño de los centros educativos de nivel primario, en zonas urbanas, es mayor que en las áreas rurales en todos los países del orbe, según los datos disponibles por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2024). Lo anterior, ocurre por el hecho que los centros educativos rurales pequeños, se deben enfrentar una serie de situaciones en virtud de la cantidad de estudiantes y docentes, tales como el hecho de que dichos docentes, tienen una mayor carga de trabajo administrativo y una oferta educativa menos completa o una currícula más reducida. De igual manera, estas limitaciones van más allá de las cuestiones académicas, asociados con los servicios complementarios diseñados para el estudiantado que tiene necesidades educativas especiales, entre los que figuran problemas psicosociales, problemas de aprendizaje, situaciones de riesgo social, pobreza extrema, vulnerabilidad social, entre otros, asociados a la ruralidad (OCDE, 2018).

Siempre dentro del análisis internacional, la distribución de escuelas pequeñas, en los 27 países estudiados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2024), se determina que en España, una escuela primaria pequeña, se define como aquella que tiene veintiún (21) estudiantes o menos, por curso, que es el tamaño medio de las clases en las escuelas primarias de los países de la OCDE. La distribución de las escuelas primarias pequeñas de estos 27 países (de los que se tiene información), tienen un patrón muy diverso. Por ejemplo, en Estados Unidos, menos del 10 % de las escuelas primarias en sus regiones del sureste y suroeste, son pequeñas; mientras que en las regiones del centro-norte, el porcentaje es mayor.

En Francia, las escuelas primarias grandes, se concentran en París y sus alrededores, así como en las regiones costeras del Sur, como en Bouches-du-Rhône. Estas regiones son urbanas. Por el contrario, en las regiones rurales del interior, alejadas de las zonas metropolitanas, como Cantal, Creuse y Lozère, el porcentaje de escuelas pequeñas, supera el 90%. En cambio, la proporción de escuelas pequeñas es menor incluso, en regiones muy poco pobladas del norte de los países nórdicos, así como en el norte de Australia. Esto puede explicarse a través de los patrones de asentamiento humano, ya que la población de estas regiones, se ve obligada concentrarse en ciudades de tamaño medio, en lugar de hacerlo en pequeños pueblos.

Desde la óptica anterior, cada uno de los países aquí analizados por parte de la OCDE (2024), ha desarrollado políticas para regular el tamaño de sus escuelas, sobre la base de sus contextos históricos, geográficos y socio-económicos individuales. En caso de Corea del Sur, evidencia que en la década de 1980, implementó una política educativa que intentó maximizar la eficiencia de sus inversiones en el campo educativo, lo que provocó una significativa presión para

fusionar y cerrar escuelas en las zonas rurales. Por lo anterior, se aconsejó el cierre de las escuelas con menos de 180 estudiantes, pero muchas de éstas, tomaron la decisión de agruparse, mediante la unión entre dos y cuatro escuelas, con una de ellas, asumiendo el liderazgo en la gestión de sus programas educativos y de sus instalaciones (Ares, 2014).

Esta política en Corea del Sur, se ha ido diluyendo desde el año 2004, porque el Gobierno, pasó a concentrarse en maximizar la eficiencia en el mejoramiento de la calidad de la educación en las zonas rurales, aunque valiéndose de políticas de consolidación un tanto controvertidas, que suponen la equidad educativa y la eficiencia del uso y aprovechamiento de los recursos disponibles, por medio de economías a escala y de la implementación de planes de estudios más amplios y robustos. Interesante señalar, que quienes se opusieron a estas fusiones escolares, señalaron que el impacto es negativo, por cuanto, en estas comunidades rurales, dichas escuela, desempeñan funciones económicas y sociales fundamentales, que representan y fortalecen la autonomía, la vitalidad y la tradición (Nitta et al, 2010).

Aunque las escuelas rurales en el mundo, tienen un tamaño medio, los expertos en materia educativa, señalan que es importante conservarlas, para garantizar que todos los estudiantes que asisten a ellas, tengan un acceso equitativo a los recursos educativos y a su derecho a la educación y alfabetización. Se sabe que la redes o en nuestro caso, Circuitos Escolares, estas escuelas suelen ser menos densas que las de las zonas urbanas o suburbanas, por lo que las familias rurales, tienen menos oportunidades y opciones para escoger el kindergarden, escuela o colegio para sus hijos. La idea de unir varias escuelas rurales, o centralizarlas en una sola, con el fin de aumentar su tamaño, la cantidad de recursos y el alcance educativo de las escuelas rurales restantes, pueden provocar la reducción de la diversidad escolar y limitar con ello, la capacidad de las familias de zonas rurales, para elegir entre múltiples proveedores o programas educativos (OCDE, 2018; Gronberg et al., 2015).

Más allá de la función educativas que tienen las escuelas rurales pequeñas, éstas cumplen con funciones vitales, para atraer y retener a quienes residen en zonas que comúnmente, se enfrentan a retos y dificultades asociadas con la reducción del índice de población o demográfico.

Otros factores a considerar

- Horas de enseñanza del profesorado

El número de horas de enseñanza del profesorado tiende a decrecer en la mayoría de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

(OCDE), conforme aumenta el nivel educativo. En la media de la OCDE, los docentes de la escuela pública imparten 783 horas de clase al año en Primaria, 709 horas al año en la primera etapa de Educación Secundaria y 667 horas al año en la segunda etapa de Secundaria; en los países de la UE23, los valores son similares, con 754, 673 y 643 horas anuales, respectivamente (OCDE, 2024).

En España es, en todas las etapas, superior al de los países de la UE23 y a la media de la OCDE. El número de horas que los docentes españoles dedican a la enseñanza en los centros públicos es de 880 horas en el caso de Primaria, 713 horas en la primera etapa de Secundaria y 693 horas en la segunda etapa de Secundaria (OCDE, 2024).

Según los reglamentos oficiales, los maestros de escuelas públicas deben enseñar un promedio de 784 horas en primaria y 703 horas en secundaria. Al menos en el nivel secundario, los profesores de Chile, Colombia y México imparten clase entre 1000 y 1250 horas anuales (OCDE, 2024). La carga para los profesores costarricenses es más alta. Imparten en promedio 1267 horas al año.

Los especialistas señalan que algunas de las actividades obligatorias que realizan los profesores son: preparación de la clase, corrección de tareas, comunicación con padres, actividades administrativas en la escuela, trabajo conjunto con colegas y supervisión de estudiantes en recesos.

- Incentivos y recargos docentes

Históricamente el Ministerio de Educación Pública (MEP), ha utilizado incentivos y recargos como parte de su sistema de remuneración, para motivar a sus docentes y funcionarios administrativos, a realizar contribuciones excepcionales en relación con los objetivos fundamentales de la política educativa nacional, reservando y preservando la figura del recargo para atender requerimientos temporales que demandan extender la jornada laboral más allá de lo estipulado en el contrato laboral o asumir responsabilidades extra, de naturaleza interina. Actualmente el MEP paga alrededor de 50 tipos de recargos (administrativos-técnicos y docentes).

En el V Informe del Estado de la Educación (2015), se identificaron los siguientes incentivos salariales: Zona de Menor Desarrollo Social o Índice de Desarrollo Social (IDS); Zonaje; Incentivo para el Desarrollo de la Docencia, Dedicación exclusiva y Carrera Profesional.

De acuerdo con la resolución 1384-2012 en el Ministro de Educación Pública (MEP), existe una amplia variedad de recargos o sobresueldos, los cuáles son agrupados en cuatro categorías principales:

1) Administrativos Docentes: Labores de dirección, coordinación y supervisión de actividades técnicas y administrativas.

- 2) Docentes. Labores docentes fuera de la jornada ordinaria.
- 3) Técnicos Docentes: Planificación, coordinación, evaluación y control de las actividades de orientación educativa y vocacional.
- 4) Administrativos: Labores aseo, seguridad y mantenimiento del centro educativo.

Tanto el Programa del Estado de la Educación (PEN), como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), han recomendado al MEP, establecer mecanismos para medir la efectividad de dichos recargos e incentivos, para articularlos con los objetivos y metas del sistema educativo, sin reducirlos ni eliminarlos, y valorar la posibilidad de crear plazas permanentes en donde se puedan atender integralmente aspectos , que tales incentivos y recargos cubren, como por ejemplos: Talleres de cultura y paz; manualidades, costura, artes industriales, huertas escolares, entre otros.

- **Horas de aprendizaje del alumnado**

Costa Rica es el tercer país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el que las personas estudiantes, pasan más horas en el aula al año, le anteceden Australia y Dinamarca, lo anterior, tras un análisis sobre las horas de instrucción obligatoria en las instituciones públicas durante el 2023 (OCDE, 2023).

- **Salud mental del profesorado**

En un reciente estudio realizado en España (2024), titulado: “Diagnóstico de la salud mental en las aulas”, realizado por el instituto IOInvestigación, se determinaron los problemas de salud mental que sufren el alumnado y el personal docente dicho país, con base en encuestas efectuadas en el mes de mayo, a un total de 6.221 profesores, madres y padres y enfermeras escolares. La encuesta se interesó por la salud mental del profesorado, por lo que para los profesionales encuestados, los factores que más influyen en que esta se vea afectada son el exceso de burocracia (80,2%); **el exceso de alumnado (70,9%)**; los problemas de convivencia en las aulas (70,8%); la escasez de recursos (61,3%); la falta de dignificación social (60,3%); el exceso de responsabilidad (55,9%) y el exceso de horario lectivo (33,8%).

Asimismo, el 90,9%, indicó que no se contemplan, por parte de la administración educativa, recursos o programas de apoyo para la salud mental del profesorado en

el lugar de trabajo, y el 59,9% señalaron que no ha realizado cursos de formación sobre bienestar emocional y salud mental.

En octubre del año 2024, el Ministerio de Educación Pública (MEP), reportó 108 825 incapacidades de sus funcionarios por enfermedad, es decir que un 73% de la planilla se llegó a incapacitar. Muchas de esas personas con incapacidad, sufrieron el Síndrome de Burnout o “Síndrome del quemado”, a raíz del estrés laboral, y que se manifiesta por falta de motivación, sensación de monotonía, que derivan en problemas de salud físicos como mentales, incluyendo dolores de cabeza, insomnio, fatiga, ansiedad, irritabilidad y depresión. De igual forma, las largas jornadas laborales y las condiciones del entorno educativo, **como la gran cantidad alumnos por atender**, son factores críticos que acentúan el estrés y la ansiedad de los funcionarios incapacitados y sobretodo los que ejercen la docencia. También se suma el hecho que los docentes no cuentan con apoyo administrativo, no tienen los suficientes recursos didácticos de apoyo, ni mobiliario ni equipos, ni la infraestructura adecuada, y mucho con lo que cuentan, está deteriorado o en abandono.

- **Los salarios de los docentes**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) evaluó las remuneraciones que se les da a los docentes en los 38 países que integran la organización. Costa Rica quedó entre los cuatro con los sueldos más bajos. El salario mínimo para los profesores menos calificados que imparten secundaria está en \$22 mil al año.

En los países de la OCDE los menos calificados perciben más de doble de salario, en promedio unos \$43 mil. En Costa Rica, los salarios se encuentran estancados desde el 2020 por la situación fiscal.

Se pueden encontrar, elementos a favor y en contra acerca de la posibilidad de aumentar el salario de los docentes y disminuir la ratio educativa estudiante/docente, pero no parece recomendable limitar la solución de los problemas educativos únicamente a estas variables. Al profundizar en ambos indicadores se debe valorar, en mayor medida, su importancia y no tanto, por lo que logran corregir, por sí solos, sino por lo que generan, con respecto a otros indicadores determinantes. Realmente, aunque no sean lo suficientemente poderosos como para mejorar de manera integral o para incidir definitivamente sobre la calidad de un sistema educativo, en cualquier caso, sí contribuyen eficazmente en el proceso.

Numerosas investigaciones sobre la ratio educativa estudiante/docente, revelan que existen cuatro factores que influyen directamente en el gasto educativo, con respecto al costo salarial del docente por cada estudiante:

- a) el tiempo de instrucción de los estudiantes;
- b) el tiempo que invierten los docentes;
- c) el salario de los docentes;
- d) el tamaño de las clases (OECD, 2014).

La calidad de la educación no depende tanto del dinero que se gaste en educación como de la gestión, de los objetivos que se propongan en cada país y de sus motivaciones sociales. En Costa Rica, aunque los datos referidos al salario y al tamaño de las clases, no son especialmente negativos, no han sido lo suficientemente estimulantes de una mejora en la calidad del sistema, porque para atraer a los mejores profesionales a la docencia, los gobiernos no solamente tienen que pagarles buenos salarios e incentivos, sino también proporcionarles un ambiente en el que dichos educadores, requieren disponer de autonomía para trabajar y con ello, asumir un papel relevante dentro de su que hacer, así como una formación inicial y continua de calidad.

- Colegios públicos o privados

En Europa, la rivalidad entre colegios públicos y privados está enquistada en términos políticos e ideológicos y no en términos de calidad educativa. Si eliminamos esa parte subjetiva e interesada y analizamos solo los datos objetivos, como por ejemplo, el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA), Programme for International Student Assessment, por sus siglas en inglés, señala que uno de los factores más determinantes en las diferencias de los resultados, está asociado con la naturaleza de los centros educativos, ya sean públicos o privados, por cuanto la financiación de unos, es superior a la financiación de los otros, lo que incide en los resultados. En este sentido, tenemos que tener en cuenta que España es uno de los países con más centros escolares concertados de Europa, colegios privados pero subvencionados por el Estado, en el que uno de cada cuatro alumnos estudia en alguno de ellos.

Solamente en Bélgica, Reino Unido y Malta, según datos de Eurostat, existen más escuelas concertadas que España. En Finlandia, por ejemplo, este tipo de centros no llegan al 2%. Por ello, PISA, señala que sería recomendable mejorar las dotaciones de recursos de los centros públicos en España para tratar de reducir estas diferencias con los centros privados y concertados.

En el mismo sentido, en el informe Education at a Glance 2024 de la OCDE, señala que la mayoría de los países dedica un porcentaje significativo de su presupuesto público a la educación: para los países de la OCDE supone un 10,8 % del gasto público total, la media en los países de la Unión Europea (UE) es de un 9,6 %, mientras que en España se sitúa en un 8,6 %.

En el año 2022, Costa Rica participó por quinta ocasión en el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Los resultados, publicados en diciembre del 2023, mostraron reducciones significativas en el desempeño de una mayoría de los estudiantes de 15 años, en alrededor de 81 países, en comparación con el año 2018 (OCDE, 2024).

Ubicado en la posición 63, Costa Rica es el país de la OCDE, con los más bajos resultados en la prueba de alfabetización matemática; donde perdió escalones dentro de la propia región latinoamericana, donde ahora es superado por Uruguay, Chile, México y Perú (OCDE, 2024).

El desempeño de los estudiantes en Costa Rica empeoró, debido a la pérdida de lecciones causada por las huelgas (2018-2019) y la pandemia (2020-2021), donde por ejemplo, en la prueba de alfabetización matemática, tanto los estudiantes de colegios públicos como los de colegios privados, tendrían el mismo retroceso absoluto (de 16 puntos) en el puntaje medio.

La brecha entre educación pública y privada sigue siendo enorme (375 puntos en promedio los primeros, y 448 puntos los segundos), pero no empeoró. En las otras dos áreas evaluadas, lectura y ciencias, las brechas apenas aumentaron 4 puntos.

Se determina que la brecha entre educación pública y privada en Costa Rica, no creció de forma abrumadora entre el 2018 y el 2024, y se vio desmejorada en ambos tipos de colegios, razones por las que sistema educativo, requiere reformas de fondo para sacar adelante a una generación de estudiantes que, en el futuro cercano, podrían ser conocidos como la segunda “generación perdida” del país, aunado al hecho que más allá de estas comparaciones, la riqueza de una evaluación como PISA, radica en poder obtener información sobre las propias inequidades internas, especialmente, en un contexto en el que el país, lleva años careciendo de evaluaciones estandarizadas robustas y con sentido práctico para su interpretación.

- La carrera docente

Los países más desarrollados socialmente de Europa, contribuyen a que los docentes, en todos los niveles, tengan una gran valoración social y profesional, por cuanto sí existe claridad sobre su labor y sobre su impacto en la educación y la

economía del país. Los estudios nacionales e internacionales coinciden en señalar, que es imprescindible apostar por una verdadera carrera docente de calidad para el profesorado, ya que los resultados del alumnado se ven claramente influenciados por la calidad y la motivación del mismo.

Como parte de su séptimo informe, el Observatorio de la Educación de la Universidad Americana (UAM) realizó en el año 2024, un análisis para determinar los retos que enfrentará la educación costarricense en el periodo que comienza. El estudio nació, por el manifiesto del Programa Estado de la Nación, en su Octavo Informe Estado de la Educación (PEN, 2021), en el que se explica que la educación costarricense se encontraba en “un momento de extrema gravedad y vulnerabilidad [...]”.

El estudio mencionaba que, a pesar de la importancia de la formación docente para garantizar la calidad en la educación, se ha observado un deterioro en las oportunidades de capacitación para los docentes. Por ejemplo, señala que hubo una marcada disminución en el financiamiento destinado a este propósito, ya que pasó de 4112 millones en 2019 a 551,3 millones en 2023, por lo que en ese sentido, se recomendó, mejorar la formación continua de docentes con capacitaciones pertinentes, accesibles y viables para asegurar una educación de alta calidad.

Otro ejemplo para la mejora en la Carrera Docente, radica en el hecho que el 12 de agosto de 2020 entró en vigencia la Ley 9871, Reforma Estatuto de Servicio Civil, por medio de la que se estableció como requisito para ingresar a la carrera docente “Aprobar el examen de idoneidad que al efecto establezca el Ministerio de Educación Pública (MEP), en coordinación con la Dirección General de Servicio Civil, y en el que se ha venido trabajando, en términos para aprobar las condiciones, la metodología, los tipos de pruebas a aplicar, entre otros aspectos, para la mejora del sistema educativo costarricense, aplicando altos estándares nacionales de calidad (como el Marco Nacional de Cualificaciones para Carreras de Educación), competencias laborales y habilidades blandas, con el fin de asegurar la contratación de docentes cualificados y mejorar la calidad del sistema educativo.

IV. Conclusiones

Conclusiones

- 1) En Costa Rica, la ratio educativa revela que los educadores de primaria y secundaria, trabajan con una media de 13 alumnos por profesor, es decir, 11,8 alumnos en primaria y con 14,6 en secundaria (OCDE, 2021; Melo, 2024). Actualmente, por la resolución N°2728-MEP-2017, el Ministerio de Educación Pública, desde su emisión en 2017, hasta la fecha (enero, 2025), mantiene en todas su modalidades, ciclos, niveles y secciones/aulas, un

promedio de 14,7 estudiantes como mínimo y un máximo de 28,4 estudiantes como máximo.

- 2) La actual resolución resolución N°2728-MEP-2017, se emitió para darle seguimiento a las políticas institucionales y con el objetivo de aprovechar las tendencias demográficas, así como propiciar una menor movilidad en la cantidad de secciones de los centros educativos, favoreciendo una mayor estabilidad en los servicios brindados y, por ende, en el personal docente nombrado, se han venido trabajando algunos aspectos relacionados con los rangos de matrícula.
- 3) La resolución N°2728-MEP-2017, se enfoca en realizar las variaciones en la cantidad de secciones solo cuando se han dado cambios significativos en la cantidad de alumnos matriculados o por limitaciones en la capacidad locativa del Centro Educativo.
- 4) La relación entre el número de estudiantes y el número de docentes en las aulas (ratio educativa), es un fundamental tema, desde las últimas tres décadas, sin embargo no existe consenso acerca del número máximo de estudiantes, que puede recibir educación en un aula, sin que se deteriore el aprendizaje de los demás. Tampoco existen resultados definitivos, sino más bien un nivel de controversia elevado, acerca del efecto que el tamaño de la clase tiene en el aprendizaje de los alumnos.
- 5) No existe ningún estudio que demuestre que el número de estudiantes y el número de docentes en las aulas (ratio educativa), sea el único factor y/o el factor más determinante del “éxito escolar”, en concordancia con lo que muestran los datos sobre la escasa incidencia de la disminución de la ratio alumno/profesor y fracaso escolar.
- 6) La ratio de la clase en sí misma, está correlacionada con otras variables intervinientes, que también tienen un impacto en el rendimiento, como el estado de necesidades especiales de los estudiantes, por lo que la relación estimada entre la ratio y los resultados estaría en estos casos muy sesgada.
- 7) En los macrodatos que se elaboran desde la OCDE (2024) y en el Informe PISA (2022), se determinó que los sistemas educativos con éxito, son aquellos en los que se aplica una mayor reducción de escolares por aula, eso sí, considerando todas las necesidades educativas que ello permite cubrir, tales como.
 - a) Mayor índice de participación estudiantil.
 - b) Mejor y mayor atención a la diversidad, al permitir una mayor dedicación a cada estudiante.
 - c) Más tiempo para la elaboración y organización de las dinámicas de trabajo en el aula.
 - d) Readaptación de las instrucciones cuando no son comprendidas o asimiladas en un primer momento.
 - e) Más tiempo para realizar tareas, revisar y corregir errores.

- f) Mejora del clima de convivencia y el bienestar emocional dado que los conflictos pueden tratarse atendiendo con más profundidad a las causas que los generan, lo que favorece la comprensión y un clima de respeto, escucha e interacción.
 - g) Una mejor evolución académica y una mayor integración de las personas estudiantes, proveniente de contextos socioeconómicos desfavorecidos o de minorías sociales, por lo que viene siendo ampliamente contrastado, que el aumento de ratios es altamente perjudicial para estos grupos poblacionales.
- 8) El número de estudiantes por aula, es un factor determinante importante en los resultados de éstos, y puede determinarse directamente por decisiones políticas. En igualdad de condiciones, aumentar la ratio por aula, afectará sus resultados.
 - 9) Incrementar la ratio de las aulas, perjudicará no solamente la puntuación de las pruebas de las personas estudiantes a corto plazo, sino también su formación a largo plazo como capital humano, por lo que el dinero ahorrado hoy, al aumentar la ratio, se transformará en costos sociales y educativos, más sustanciales en el futuro.
 - 10) La recompensa que supone la reducción del número de escolares en una clase, es mayor para las personas estudiantes de bajos ingresos y de minorías sociales, al tiempo que un incremento en el número de éstos, puede resultar más perjudicial para estas poblaciones.
 - 11) Las personas que formulan políticas educativas, necesitan valorar de forma cuidadosa, la eficacia con respecto al número de estudiantes por aula (la ratio educativa), frente a otros potenciales usos de fondos económicos, por el hecho que las aulas con un menor número de personas estudiantes, tienen un mayor costo económico demostrable, pueden proveer políticas más rentables con relación al costo-efectividad.
 - 12) La salud mental del profesorado, se ve afectada entre otras cosas, por los siguientes factores: el exceso de burocracia; el exceso de alumnado; los problemas de convivencia en las aulas; la escasez de recursos; la falta de dignificación; el exceso de responsabilidad; y el exceso de horario lectivo (33,8%).
 - 13) Tanto el Programa del Estado de la Educación (PEN), de nuestro país, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), han recomendado al MEP, establecer mecanismos para medir la efectividad de los diferentes recargos e incentivos, que otorgan a nivel docente, administrativo y técnico, para articularlos con los objetivos y metas del sistema educativo, sin reducirlos ni eliminarlos, y valorar la posibilidad de crear plazas permanentes en donde se puedan atender integralmente aspectos , que tales incentivos y recargos cubren.

- 14) Se determinó por ejemplo, que en la investigación cualitativa de reducción de ratio estudiante-docente, en el Programa SAGE de Wisconsin (Whitmore, 2014), que las clases con ratios menores pueden tener un impacto positivo en los “comportamientos de compromiso” de los estudiantes, incluyendo la cantidad de esfuerzo realizado, la iniciativa que éste toma y su participación. Que los estudiantes dedicaban más tiempo a las tareas, y los maestros/as dedicaban más tiempo a la instrucción y menos a la gestión del aula. No obstante, indica que las adaptaciones beneficiosas de las prácticas docentes, no siempre se producen, por lo que resulta muy importante, proporcionar apoyo de desarrollo profesional que instruya al profesorado acerca de cómo adaptar sus prácticas de enseñanza a clases con ratios más bajas.
- 15) La relación entre el número de estudiantes y el número de docentes en las aulas (ratio educativa), en las clases más pequeñas, implican la formación de más grupos o secciones, que a su vez, generarían la necesidad de más docentes y de un presupuesto mayor, que se apoyaría en fondos requeridos para mantener otros aspectos de la oferta educativa, lo que sería una inversión importante de considerar, si realmente los grupos sobrepoblados, afectan la calidad del aprendizaje.
- 16) Con respecto a los indicadores que demuestran la relación existente entre el salario de los docentes y la ratio alumno/profesor junto al tamaño de las clases, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ambos se incluyen, como una estrategia sugerente y a veces rentable, para aminorar los resultados desfavorables que embargan a un sistema educativo. Pero también se utilizan como una medida de “socorro” ante los resultados adversos obtenidos en evaluaciones externas. Con respecto a la relación que pueden tener estos indicadores con los resultados del Informe del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, 2022), de manera general cabe reconocer que no existe una relación directa, aunque sí pueden incluir colateralmente. Hay países de la OCDE que presentan datos de rendimiento excelente, en los que por lo general, sus docentes, reciben buenos sueldos aunque no todos los que tienen buenos sueldos obtienen buenos resultados, lo que evidencia, que reducir el tamaño de las clases resulta más benéfico en determinados contextos, dado que éste no adquiere un valor absoluto. Se determina, que pueden influir más en las estrategias que se planteen que en los resultados finales, y que en general, por encima de cualquier indicador considerado, sobresalen en este caso, la selección y formación del profesorado.

Referencias Bibliográficas

- Chingos, M.M. (2013). "Tamaño de la clase y resultados de los estudiantes: investigación e implicaciones políticas". Ponencia presentada en el INEE el 9 de diciembre de 2013. Consultado 13-01-2025. Recuperado de: <https://www.redage.org/eventos/matthew-chingos-tamano-de-la-clase-y-resultados-de-los-estudiantes>
- García Arias, T. (2020). No solo la ratio: factores para la mejora de la calidad educativa. En: Innovación y Desarrollo Docente. Murcia, España. Consultado 13-01-2025. Recuperado de: <https://iddocente.com/no-solo-la-ratio-factores-mejora-calidad-educativa/>
- Informe PISA (2022). PISA en español. Consultado: 13 de enero, 2025. Recuperado de: oecd.org
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa, INFORME PISA (2022). Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe Español, Secretaría de Estado de Educación. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, 2023
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Sistema estatal de indicadores de la educación (2023). Secretaría de Estado de Educación. Subdirección General de Estadística y Estudios.
- Marchador, Alba (2022). La bajada de la ratio de alumnos por aula, ¿solución a la crisis educativa?, CRÓNICA GLOBAL, 31/10/2022. Consultado el: 13 de enero, 2024. Recuperado de: https://cronicaglobal.elespanol.com/vida/20221031/la-bajada-de-la-alumnos-solucion-educativa/714928557_0.html
- Melo, María Florencia (2024). ¿Cuántos alumnos por profesor?. En: Statista, Educación. (4 septiembre 2024). Consultado el: 13 de enero, 2024. Recuperado de: <https://es.statista.com/grafico/28280/numero-medio-de-alumnos-por-profesor-en-escuelas-publicas-de-paises-de-la-ocde/>
- OECD (2018), *Panorama de la educación 2021: Indicadores de la OCDE*, Fundación Santillana, Madrid, <https://doi.org/10.1787/eag-2017-es>.
- OECD (2024), OECD Economic Surveys: Costa Rica 2023, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/8e8171b0-en>.
- Portal de Noticias de Educación de la Junta de Andalucía (2022). Imbroda considera "indiscutible" la bajada de la ratio media en Infantil y Primaria en Andalucía

en esta legislatura. Consultado: 13 de enero, 2025. Recuperado de:
<https://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/educacion/>

Subdirección General de Estadística y Estudios, Datos y cifras (2022). Curso escolar 2022/2023, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Secretaría General Técnica.

Subdirección General de Estadística y Estudios, Datos y cifras (2021). Curso escolar 2021/2022, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Secretaría General Técnica.

Subdirección General de Estadística y Estudios, Datos y cifras. Curso escolar 2023/2024, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Secretaría General Técnica, 2023

Whitmore Schanzenbach, D. (2014). ¿IMPORTA LA RATIO DEL AULA? Northwestern University Febrero 2014 Centro Nacional de Políticas Educativas Escuela de Educación, Universidad de Colorado (USA) Boulder, CO. Consultado: 13 de enero, 2025. Recuperado de:
<https://fe.ccoo.es/2ef9ad3d6995c8d9caaedb351e7b46f2000063.pdf>

Word, E., Johnston, J., Bain, H.P., et al. (1990). Student/Teacher Achievement Ratio (STAR): Tennessee's K-3 class size study. Final summary report 1985-1990. Nashville: Tennessee State Department of Education. Consultado: 13 de enero, 2025. Recuperado de: <https://edsources.org/wp-content/uploads/old/STAR.pdf>

Zafra, I (2023). Una investigación muestra que la reducción de niños por clase mejora su rendimiento educativo, EL PAÍS, (19/10/2023) y ¿Es la reducción de ratios la solución a los problemas educativos? EL PAÍS (05/07/2021).
<https://elpais.com/educacion/2023-10-18/una-investigacion-muestra-que-la-reduccion-de-ninos-por-clase-mejora-su-rendimiento-educativo.html>